ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SEÑORES ASISTENTES:
Dª. Sagrario Gutiérrez Fernández. (P.P.)

SRES. CONCEJALES:
D. David Alonso Sánchez (P.P.)
Dª Esperanza Arévalo Guerrero (P.P.)
Dª. Pilar Rodríguez Fernández (P.P.)
D. Angel Alonso Guadamillas (P.P.)
Dª Maria Violeta Fernández Sánchez (P.S.O.E.)
D. Jesús Melar Vela (P.S.O.E.)
Dª Cristina Fragua Castellanos (P.S.O.E.)
Dª María Rosa de Paz Tante (P.S.O.E.)

NO ASISTEN:

SECRETARIO
D. Manuel Delgado Pérez.

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Guadamur, siendo las veinte horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales arriba relacionados con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, y tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO DEL 29 DE JULIO Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Se pregunta si alguno de los asistentes tiene que hacer alguna objeción a los borradores de las Actas de Pleno de los días 29 de julio y 6 de septiembre de 2021, cuya copia les fue distribuida con la convocatoria de esta Sesión, según establece el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo aprobadas por unanimidad por todos los asistentes.

2.- DAR CUENTA DE DECRETOS

Se informa al Ayuntamiento Pleno de las Resoluciones de Alcaldía desde el nº 2021-137 hasta nº 2021-179 ambas inclusive.

Los miembros del pleno se dan por enterados de los decretos incorporados.

3.- ACUERDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS POR INTERÉS PÚBLICO DEL PARAJE DE GUARRAZAR COLINDANTE A LA PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL (PARCELA1 DEL POLÍGONO 9) PARA FUTURA PERMUTA LEGAL POR TERRENOS DE APROVECHAMIENTO DE LA UA S22 DEL POM DE GUADAMUR.

Toma la palabra Dª Sagrario Gutierrez para informar al resto de los miembros de la Corporación Municipal de las conversaciones realizadas con la propiedad de los terrenos situados en el paraje de Guarrazar colindante a la parcela de titularidad municipal donde se está desarrollando actualmente las excavaciones y estudios arqueológicos del tesoro del Guarrazar, parcela 1 del Polígono 9 de Guadamur siendo favorables para posibilitar la disponibilidad de los terrenos en la tramitación futura de permuta legal con los terrenos que se tendrán que ceder al Ayuntamiento en concepto de aprovechamiento cuando se desarrolle la UA-S22 del POM de Guadamur, todo ello por el gran interés público que conlleva.

Se presenta plano para el conocimiento de todos los presentes.

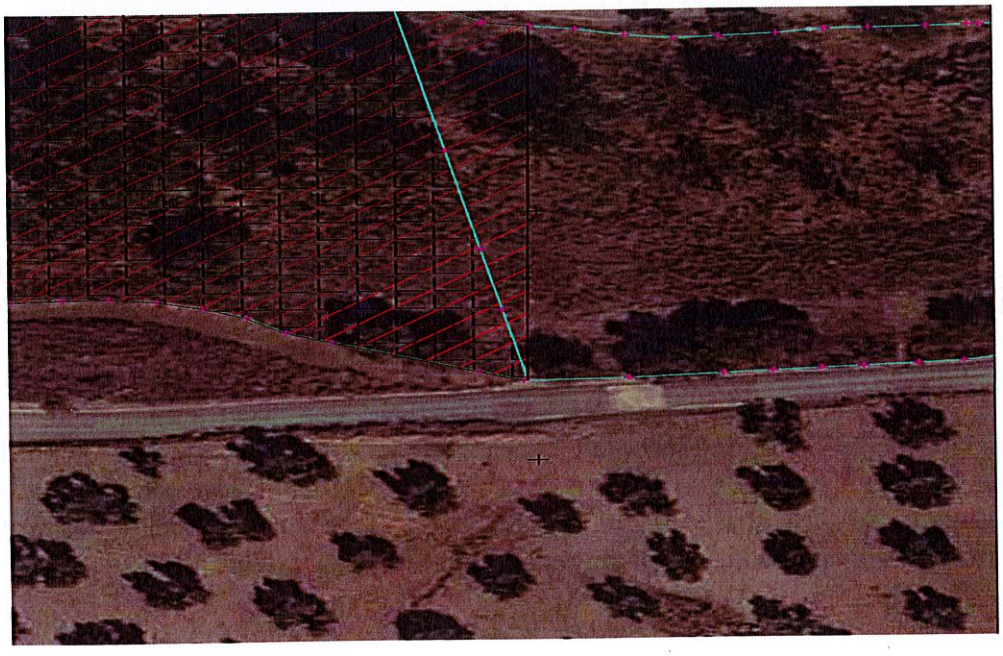

La Presidencia realiza la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Aprobar la declaración de interés público de la disponibilidad de los terrenos ubicados en la parcela propiedad de D. Antonio Fernández y colindante con la parcela 1 del Polígono 9 de Guadamur y que se está excavando actualmente.

SEGUNDO.- Informar favorablemente el expediente futuro de permuta que se realice de la parcela propiedad de D. Antonio Fernández y colindante con la parcela 1 del Polígono 9 de Guadamur y que se está excavando actualmente. Esta permuta se efectuará con los terrenos que se tendrán que ceder al Ayuntamiento cuando se desarrolle la UA-S22.

Por parte de la señora Alcaldesa se insta a la votación de la propuesta planteada siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes en sus mismos términos.

4- INFORMES DE PRESIDENCIA E INTERVENCIÓN

- Se procede a dar cuenta de los informes remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por el Secretario-Interventor, al estar obligado con carácter trimestral, así como de su contenido a los efectos de dar cumplida información al Pleno:

  -Informe ejecución trimestral presupuesto. Tercer trimestre 2021
  -Asimismo se informa que se ha procedido a la actualización de las cuantías de las operaciones de riesgo informadas (CIR Local) a fecha 28/10/2021
  - Informe Periodo Medio de Pago RD 635/2014.Tercer trimestre 2021
  -Remisión Coste Efectivo de los Servicios año 2020

  -Remisión al Tribunal de Cuentas la Cuenta General de 2020

5- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de intervenciones Dª Maria Violeta Fernández ruega que se refuerce a primera hora del aula matinal el alumbrado público desde la Ermita hasta el Colegio Público respondiendo Dª Sagrario Gutierrez que se cambiara el horario del reloj astronómico para que haya una mayor iluminación.

Dª Maria Violeta Fernández pregunta cual son las distancias de seguridad entre sepulturas en el cementerio municipal respondiendo Dª Sagrario Gutierrez que estas medidas vienen reguladas en la ordenanza del cementerio.

Dª Maria Violeta Fernández pregunta por los desperfectos de la DANA respondiendo Dª Sagrario Gutierrez que se tiene previsto repavimentar todas las zonas deterioradas tanto en la calle del Prado como en la calle del Río, así como farolas y mobiliario afectados.

Dª Maria Violeta Fernández pregunta por el cerramiento de la Calle Cristo de la Piedad respondiendo Dª Sagrario Gutierrez que había problemas con una de las terrazas del bar situado en esa calle y para solucionarlos se ha puesto un candado para que solamente puedan acceder los vecinos de esta calle.

Dª Maria Violeta Fernández pregunta si se puede cerrar la calle del parque Miguel de Cervantes ya que es un peligro que los niños crucen a la calle sin mirar respondiendo Dª Sagrario Gutierrez que no procede el cierre puesto que es la calle que da acceso al consultorio médico y a la farmacia.

Dª Violeta Fernández pregunta por la bolsa de ayuda a domicilio respondiendo Dª Sagrario Gutierrez que al quedarse agotada la bolsa actualmente las suplencias las viene realizando la última de la bolsa creada el año pasado, por lo que se hace necesario la convocatoria de una nueva bolsa.

Dª Violeta Fernández pregunta quién es el responsable de la asignación de las horas a los usuarios respondiendo Dª Sagrario Gutierrez que es la trabajadora social del Centro Social de Polan la que asigna las horas a los usuarios en función de las necesidades de cada uno.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el Orden del día, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día indicado, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VISTO
LA ALCALDESA,

Fdo.: Sagrario Gutiérrez Fernández

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR (Toledo) ALCALDÍA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Manuel Delgado Pérez

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR (Toledo) SECRETARIA